

Texto íntegro de la Declaración de la Comisión Internacional de Verificación dada a conocer en una comparecencia en Bilbao por sus miembros Ram Manikkalingam, Ronnie Kasrils, Chris Maccabe, Satish Nambiar, Fleur Ravensbergen y Aracelly Santana:

"La Comisión Internacional de Verificación se constituyó el 28 de septiembre de 2011 para verificar el alto el fuego permanente, general y verificable declarado por ETA el 10 de enero de 2011, y la subsiguiente declaración de final definitivo de la violencia del 20 de octubre de 2011.

Desde que se constituyó la Comisión ha verificado que ETA ha cumplido con su compromiso de cesar todo tipo de asesinatos, atentados, amenazas y extorsión. A lo largo de este periodo, ha trabajado estrechamente con los actores políticos y sociales y vascos, entre ellos el Gobierno vasco, partidos políticos, sindicatos, Confebask y representantes de la Iglesia. La CIV agradece su ayuda y apoyo en la tarea de verificar el alto el fuego y el final definitivo de la violencia.

Durante la última visita de la Comisión en febrero de 2013, la CIV constató los avances positivos en el País Vasco y manifestó su deseo de que se intensificaran los esfuerzos para consolidar el final de la violencia. Por ello, animó a todos los actores a dar nuevos pasos y a adoptar medidas que incrementaran la confianza.

En abril de 2013 solicitó de manera confidencial a la CIV que incluyera en su mandato la verificación de un proceso unilateral de sellado y puesta fuera de uso operativo de las armas, munición y explosivos de ETA. La Comisión aceptó dicha solicitud. En septiembre de 2013, ETA transmitió a la CIV que estaba dispuesta a dar el primer paso en este proceso, que tuvo lugar en enero de 2014 en presencia de la Comisión.

La Comisión ha verificado que ETA ha sellado y ha puesto fuera de uso operativo una cantidad determinada de armas, munición y explosivos, lo cual fue grabado en vídeo. Se adjunta un detallado inventario de armas, munición y explosivos puestos fuera de uso operativo.

La Comisión tiene la confianza de que este paso es creíble y significativo. Creemos que esto conducirá a la puesta fuera de uso operativo de todas las armas, munición y explosivo de ETA.

Desde nuestra experiencia, en otros procesos, la elaboración de un inventario y la puesta fuera de uso operativo de armas, munición y explosivos es un paso necesario previo al desarme completo. Tenemos la esperanza de que esto puede conseguirse con el apoyo de todos los actores políticos y sociales. La Comisión seguirá trabajando con determinación e imparcialidad en aras de una paz duradera".